

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

11206 CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.

Convocatoria de Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2012 y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, se convocan las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 28 de abril de 2012, en el Centro CASYC, calle Tantín, 25, de Santander, en cuanto a la Asamblea General Ordinaria, a las 10,30 h. en primera convocatoria y 11 h. en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera y en cuanto a la Asamblea General Extraordinaria, a las 12 h. en primera convocatoria y 12, 30 h. en segunda convocatoria.

Orden del día de la asamblea general ordinaria.

Primero: Comprobación de los requisitos de la convocatoria, determinación del quórum y, en su caso, constitución de la Asamblea General.

Segundo: Informe del Presidente.

Tercero: Información sobre Liberbank, S.A.

Cuarto: Lectura del Informe de la Comisión de Control, conteniendo el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, en el ejercicio 2011.

Quinto: Informe de Auditoría.

Sexto: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, correspondientes al ejercicio 2011, así como la propuesta de aplicación de los resultados a los fines de la Caja, previa consideración del Informe de la Comisión de Control.

Séptimo: Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación de los presupuestos de Obra Social del ejercicio 2011, así como los del ejercicio 2012, junto con su dotación, teniendo asimismo presente el preceptivo Informe de la Comisión de Control.

Octavo: Definición de las Líneas Generales del Plan de Actuación de la Entidad, para el ejercicio presupuestario 2012.

Noveno: Informe anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Décimo: Estudio y resolución de proposiciones sobre temas que, siendo de la competencia de la Asamblea, no hayan podido ser recogidas en el orden del día (Artículo 28.10 de los Estatutos), con ocho días naturales como mínimo, de antelación al señalado para la celebración de la Asamblea.

Undécimo: Designación de Interventores del Acta de la sesión.

Nota importante: A la presente sesión Ordinaria, comparecerán para ejercer su derecho al voto, los Consejeros Generales con cargo vigente en la actualidad y sobre los que viene recayendo el proceso de Renovación, con continuidad, en cuando a una mitad aproximadamente y de renovación en la otra mitad.

Orden del día de la asamblea general extraordinaria.

Primero: Constitución de la Asamblea General, así como salutación y bienvenida a los Sres. Consejeros Generales.

Segundo: Nombramiento de vocales correspondientes al Consejo de Administración y sus suplentes.

Tercero: Nombramiento de miembros de la Comisión de Control y sus suplentes.

Cuarto: Nombramiento de suplentes de Consejo de Administración y Comisión de Control, vacantes.

Quinto: Designación de Interventores del Acta de la Sesión.

Nota importante: A la presente sesión Extraordinaria, comparecerán para ejercer su derecho al voto, los Consejeros Generales que con mandato vigente, les corresponde continuar en el mismo, por haber iniciado su mandato en enero de 2009 así como los Consejeros Generales o especial, designados o elegidos en el actual proceso de renovación y que dan inicio a un nuevo mandato estatutario.

Durante los quince días anteriores a la celebración de las respectivas Asambleas, los Sres. Consejeros con derecho a asistencia a las mismas, tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Entidad, información relacionada con los temas a tratar en cada una de las Asambleas, conforme al Orden del Día establecido.

Santander, 30 de marzo de 2012.- El Presidente de la Entidad, Enrique Manuel Ambrosio Orizaola.

ID: A120020484-1